



INV-025-CUCS-AD-2023

**INVITACIÓN A COTIZAR**

**COMPUCAD, S.A. DE C.V.  
VALADEZ MORALES SERGIO GABRIEL**

Con fundamento en el artículo 16 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de **Equipo de cómputo y accesorios periféricos para el Centro de Documentación y Sistemas de Información.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Condiciones Generales de la Invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **21 de noviembre de 2023**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **9:30 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

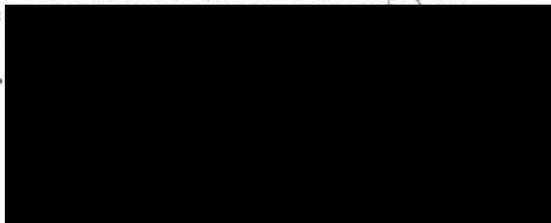
Atentamente

**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"**

Guadalajara, Jalisco, a 15 de noviembre del 2023

**Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana**  
Coordinador de Servicios Generales



**Lic. Miriam Denisse León Iribe**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministro

1

Jessica Yezmin Velazquez Neri  
Recibí Invitación y Bases.  
COMPUCAD SA DE CV



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benéfica de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE  
CIENCIAS DE LA SALUD**

Secretaría Administrativa

Coordinación de servicios Generales

**INV-025-CUCS-AD-2023**

### **INVITACIÓN A COTIZAR**

**LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.  
JOSUE ROSALES**

Con fundamento en el artículo 16 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de **Equipo de cómputo y accesorios periféricos para el Centro de Documentación y Sistemas de Información.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Condiciones Generales de la Invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **21 de noviembre de 2023**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **9:30 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

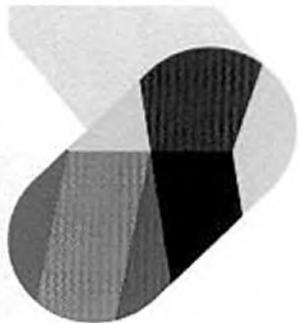
**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"**

Guadalajara, Jalisco, a 15 de noviembre del 2023

**Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana**  
Coordinador de Servicios Generales

**Lic. Miriam Denisse León Iribé**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministro



**INV-025-CUCS-AD-2023**

**INVITACIÓN A COTIZAR**

**HEIMTECH, S.A. DE C.V.**  
**Santiago Valdez Álvarez**

Con fundamento en el artículo 16 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de **Equipo de cómputo y accesorios periféricos para el Centro de Documentación y Sistemas de Información.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Condiciones Generales de la Invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **21 de noviembre de 2023**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **9:30 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente  
**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"**

Guadalajara, Jalisco, a 15 de noviembre del 2023

**Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana**  
Coordinador de Servicios Generales

**Lic. Miriam Denisse León Iribe**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministro



**INV-025-CUCS-AD-2023**

**INVITACIÓN A COTIZAR**

**DEFINICION TOTAL, S.A. DE C.V.**  
**Norma Avendaño**

Con fundamento en el artículo 16 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de **Equipo de cómputo y accesorios periféricos para el Centro de Documentación y Sistemas de Información.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Condiciones Generales de la Invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **21 de noviembre de 2023**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **9:30 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente  
**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"**

Guadalajara, Jalisco, a 15 de noviembre del 2023



**Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana**  
Coordinador de Servicios Generales



**Lic. Miriam Denisse León Iribe**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministro



INV-025-CUCS-AD-2023

**INVITACIÓN A COTIZAR**

**INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.  
ANDREA PULIDO**

Con fundamento en el artículo 16 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de **Equipo de cómputo y accesorios periféricos para el Centro de Documentación y Sistemas de Información.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Condiciones Generales de la Invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **21 de noviembre de 2023**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **9:30 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

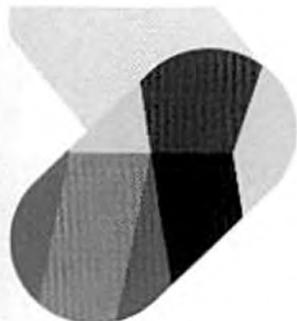
**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"**

Guadalajara, Jalisco, a 15 de noviembre del 2023

**Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana**  
Coordinador de Servicios Generales

**Lic. Miriam Denisse León Iribe**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministro



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institucional Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE  
CIENCIAS DE LA SALUD**

Secretaría Administrativa

Coordinación de servicios Generales

**INV-025-CUCS-AD-2023**

## **INVITACIÓN A COTIZAR**

**EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.  
SILVIA ARIAS**

Con fundamento en el artículo 16 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la adquisición de **Equipo de cómputo y accesorios periféricos para el Centro de Documentación y Sistemas de Información.**

Adjunto al presente sirvase encontrar las Condiciones Generales de la Invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **21 de noviembre de 2023**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **9:30 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

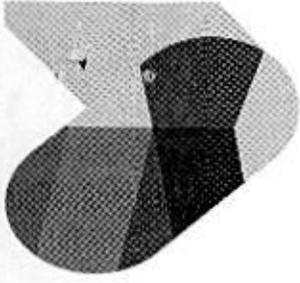
**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"**

Guadalajara, Jalisco, a 15 de noviembre del 2023

**Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana**  
Coordinador de Servicios Generales

**Lic. Miriam Denisse León Iribe**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministro



**DICTAMEN TÉCNICO**

**INVITACIÓN:** INV-025-CUCS-AD-2023  
**DEPENDENCIA:** Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
**NOMBRE:** Equipo de cómputo y accesorios periféricos para el Centro de Documentación y Sistemas de Información.

1. Relación de proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A
1	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	\$275,541.76
2	COMPUTERLAND, S.A. DE C.V.	\$280,148.12
3	INNOVACIÓN EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$293,116.12
4	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$292,563.36

2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales, en conjunto con la **Dra. Flor de María Ruelas Cárdenas, Jefa de la Unidad de Desarrollo Bibliotecario** del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

2.1 Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el **artículo 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, así como en los siguientes aspectos:

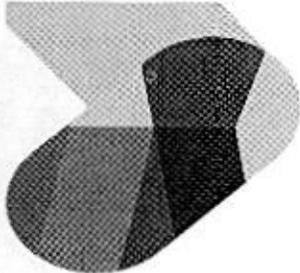
I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la invitación.

b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados

Dictamen Técnico para fallo de la invitación INV-025-CUCS-AD-2023



c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

2.2 Se consideró la opinión emitida por la **Dra. Flor de María Ruelas Cárdenas, Jefa de la Unidad de Desarrollo Bibliotecario** del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio
- Vigencia de la cotización
- Garantías

3. De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas se resume el siguiente resultado:

3.1. La empresa **Compucad, S.A. de C.V.**, presenta errores de cálculo en el total de su propuesta, dice: \$258,257.76 y debe decir: \$275,541.76, por lo que se hacen las correcciones aritméticas necesarias.

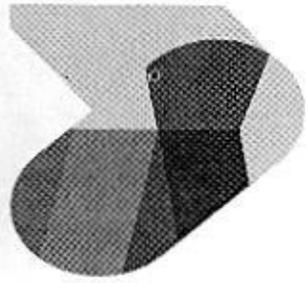
3.2. La empresa **Computerland, S.A. de C.V.**, presenta errores de cálculo en el total de su propuesta, dice: \$280,148.93 y debe decir: \$280,148.12, por lo que se hacen las correcciones aritméticas necesarias.

3.3. La empresa **Innovación en Informática y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**, presenta errores de cálculo en el total de su propuesta, dice: \$293,116.13 y debe decir: \$293,116.12, por lo que se hacen las correcciones aritméticas necesarias.

4. La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, sugiere que la adjudicación de la invitación **INV-025-CUCS-AD-2023**, para la adquisición de **Equipo de cómputo y accesorios periféricos para el Centro de Documentación y Sistemas de Información**, se adjudique de la siguiente manera:

4.1. A la empresa **Compucad S.A. de C.V.**, la **partida 2**, por un importe de: -----  
**\$25,793.76** (Veinticinco mil setecientos noventa y tres pesos 76/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Dictamen Técnico para fallo de la invitación INV-025-CUCS-AD-2023



- 4.2.** A la empresa **Innovación en Informática y Telecomunicaciones S.A. de C.V.**, las **partidas 3, 4, 7, 8, 9**, por un importe de: **\$23,066.83** (Veintitrés mil sesenta y seis pesos 83/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.3.** A la empresa **Libra Sistemas, S.A. de C.V.**, las **partidas 1, 5, 6**, por un importe de: **\$235,912.77** (Doscientos treinta y cinco mil novecientos doce pesos 77/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con **los artículos 16 fracción III, 22, 24, 24 bis y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.**

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
"2023, AÑO DEL FOMENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL CON UNA RED DE CENTROS  
Y SISTEMAS MULTITEMÁTICOS"  
Guadalajara, Jalisco a 22 de noviembre del 2023

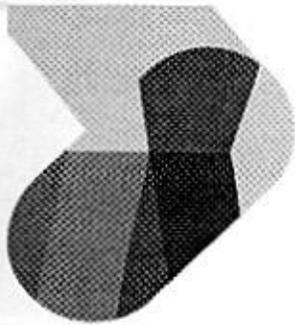
ELABORÓ

**Lic. Miriam Denisse León Iribe**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y  
Suministros

AUTORIZÓ

**Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana**  
Coordinador de Servicios Generales

Dictamen Técnico para fallo de la invitación INV-025-CUCS-AD-2023



## ACTA DE FALLO

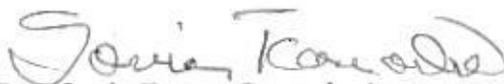
**INVITACIÓN:** INV-025-CUCS-AD-2023  
**DEPENDENCIA:** Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
**NOMBRE:** Equipo de cómputo y accesorios periféricos para el Centro de Documentación y Sistemas de Información.

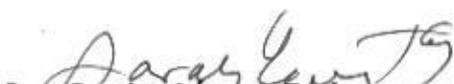
En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las **8:30** horas del viernes **24 de noviembre de 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales, sito en el edificio "K", planta alta, de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

La **Dra. Sonia Teresa Camacho Luna**, con cargo de **Presidente** y designada para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el **Artículo 7** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación de la invitación **INV-025-CUCS-AD-2023**, relativa a la Adquisición de **Equipo de cómputo y accesorios periféricos para el Centro de Documentación y Sistemas de Información.**, queda de la siguiente manera:

- 1.1. A la empresa **Compucad S.A. de C.V.**, la **partida 2**, por un importe de: -----  
**\$25,793.76** (Veinticinco mil setecientos noventa y tres pesos 76/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 1.2. A la empresa **Innovación en Informática y Telecomunicaciones S.A. de C.V.**, las **partidas 3, 4, 7, 8, 9**, por un importe de: **\$23,066.83** (Veintitrés mil sesenta y seis pesos 83/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 1.3. A la empresa **Libra Sistemas, S.A. de C.V.**, las **partidas 1, 5, 6**, por un importe de:  
**\$235,912.77** (Doscientos treinta y cinco mil novecientos doce pesos 77/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con **los artículos 16 fracción III, 22, 24, 24 bis y 25** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**.

  
**Dra. Sonia Teresa Camacho Luna**  
Presidente

  
**Dra. Saralyn López y Taylor**  
Secretario Ejecutivo

Acta de fallo de la invitación INV-025-CUCS-AD-2023



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

603		
NÚMERO		
24	11	2023
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	267415
	No. FONDO:	1.1.2.
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA:	
	CARGO PRESUPUESTAL	

243016	CENTRO DE DOCUMENTACION Y SISTEMAS DE INFORMACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3310585256	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		
AVENIDA AMERICAS 55, LADRON DE GUEVARA	PROVEEDOR		
	LSI980310JF9		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS 2

3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
EQUIPO	Computadora Kit HP Pro 280 G9 SFF, Intel Core i7-12700 2.10GHz, 16GB, 512GB SSD, Windows 11 Pro 64-bit Teclado/Mouse	12	\$ 16,311.66	\$ 195,739.92
PZA	Cinta adhesiva de repuesto para pantalla LCD para iMac 21.5 pulgadas A1418 (finales)	20	\$ 352.07	\$ 7,041.40
PZA	Lector de Disco marca FIDECO USB SATA HDD, Estación de Acoplamiento de Disco Duro. Clonación sin conexión, base de disco duro externo de dos bahías para Unidades SATA HDD SSD de 2,5 " / 3,5" Compatible	1	\$ 591.76	\$ 591.76
IMPORTE CON LETRA:	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE 77/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$203,373.08
			I.V.A.	\$32,539.69
			TOTAL	\$235,912.77

### CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	1-3 SEMANAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1B EDIF. "K" HORARIO L-V DE 9:00 A 14:00 HRS.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 783 INV-025-CUCS-AD-2023 SESION DE COMITE EXTRA ORDINARIA 11 DEL 24 DE NOVIEMBRE 2023

OBSERVACIONES		
LIC. MIRIAM DENISSE LLONDIRIBE JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	DRA. SARA ENRIQUETA TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO	DRA. FLOR DE MARIA RUELAS CARDENAS RESPONSABLE DEL PROYECTO

ELABORÓ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AUTORIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.  
Acepto los términos y condiciones  
que se especifican en el reverso de la  
presente Orden de Compra

Precibi: original  
para tramite de pago  
Vicky Padilla  
1/Dic/23

5

1/2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
**ORDEN DE COMPRA**  
13 DIC 2023  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

602		
NÚMERO		
24	11	2023
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	267415
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.2.
	PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL		

243016	CENTRO DE DOCUMENTACION Y SISTEMAS DE INFORMACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3310585256	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
CALLE ECLIPSE 2723, COL. JARDINES DEL BOSQUE GUADALAJARA, JAL. C.P. 44520	INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	IT120309363		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR:	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS 6 7

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
EQUIPO	Tablet Xlaomi Pad 6 11" 6gb 128gb Gris	1	\$ 6,490.00	\$ 6,490.00
PZA	Disco estado solido SSD ADATA SU630 240 GB SATA III 2.5 ASU630SS-240GQ-R	30	\$ 233.00	\$ 6,990.00
PZA	Mouse Logitech LIFT VERTICAL ERGONOMICO INALAMBRICO BLANCO 910-006469 (BLANCO)	1	\$ 1,210.00	\$ 1,210.00
PZA	Switch TP-Link Gigabit Ethernet TL-SG105, 5 puertos 10/100/1000 Mbps, 10 Gbit/s, 2,000 Entradas	1	\$ 235.00	\$ 235.00
PZA	Kit de Teclado y Mouse Dell KM300C, Alámbrico, USB, Negro	20	\$ 248.01	\$ 4,960.20
IMPORTE CON LETRA:	VEINTITRES MIL SESENTA Y SEIS 86/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$19,885.20
			I.V.A.	\$3,181.63
			TOTAL	\$23,066.83

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	1-2 SEMANAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	30 DIAS	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 18 EDIF. "C" HORARIO L V DE 9:00 A 14:00 HRS.
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	a) ANTICIPO:
			b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 783 INV-025-CUCS-AD-2023 SESION DE COMITE EXTRA ORDINARIA 11 DEL 24 DE NOVIEMBRE 2023

OBSERVACIONES			
 LIC. MIRIAM DEMISSE LEÓN IRBE JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	 DRA. SARA EVELYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA	 DRA. FLOR DE MARIA RUELAS CARDENAS RESPONSABLE DEL PROYECTO	 INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

ELABORÓ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
SECRETARIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

FE DE ERRATAS: DICE TABLET XIAMI PAD 6 11" 6 GB 128GB GRIS DEBE DECIR: 6 11" 8 GB 128GB AZUL

Recibi: original para tramite de pago / vicky padilla 4/dic/23



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

601		
NUMERO		
24	11	2023
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	267415
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.2.
	PROGRAMA:	
	CARGO PRESUPUESTAL	

243016	CENTRO DE DOCUMENTACION Y SISTEMAS DE INFORMACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3310585256	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELEFONO	DOMICILIO		
AURELIO L GALLARDO 433 LAORON DE GUEVARA	COMPUCAD, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	COM96080856Z		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS 10

11

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
EQUIPO	Monitor Hp P22v G5 21.4", Full HD, HDMI, negro	12	\$ 1,853.00	\$ 22,236.00
IMPORTE CON LETRA:	VEINTICO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$22,236.00
			I.V.A.	\$3,557.76
			TOTAL	\$25,793.76

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	2-3 SEMANAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		Nº. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 783 INV-025-CUCS-AD-2023 SESION DE COMITE EXTRA ORDINARIA 11 DEL 24 DE NOVIEMBRE 2023

OBSERVACIONES			
LIC. MIRIAM DENISSE LEÓN URIBE JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	DR. SARALYN LÓPEZ Y TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DR. FLOR DE MARÍA RUELAS CARDENAS RESPONSABLE DEL PROYECTO	SEBIBO UAGRO COM

ELABORÓ

AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



Precibi: original para  
tramite de pago.  
Vicky Padilla  
1/DIC/23

12

13

# FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

## INV-025-CUCS-AD-2023

1. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
2. Eliminado 1 correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 10 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
3. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
4. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
5. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
6. Eliminado 1 correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 10 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
7. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3,

párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.

8. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
9. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
10. Eliminado 1 correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 10 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
11. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
12. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
13. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Trigésimo octavo, Fracción I, punto 1 de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.